



Instancia del Partido tiene noticia q. insiste
en llevar adelante la querrela de despojo
propuesta p. D. Fran. Ferrer de face.
Vez de esta vezidad, en contradiccion
de la Real orden de ocho de Mayo del presente
año p. la q. se dispone q. los Tribunales de Jus-
ticia se retien y no acuerden providencia algu-
na sobre materia p.terior, siempre q. las
obras a q. se contraigan hayan sido determina-
da p. los Ayuntam. y Diputaciones Provin-
ciales; y Justicia se sirva acordar la direccion
de dho. Oficio al precitado Juez y Alcalde de
esta villa, como encargado Comisionado del
de Partido; y en su vista esta Corporacion ente-
rada de la precitada instancia a librado
se saque certificacion del acuerdo q. se ayó so-
bre este particular en catorce de Agosto del
precitado año, en el q. pedía el Lamora Cri-
dal la oenia p. concluir la obra de la boque-
ra en la lancha de las Morenas, sitio q. lla-
man los Talaros, como igualm. la presente,
y efectuada se remita al Juez de l. Ins-
tancia p. q. en su vista sobre los efectos
q. haya lugar: del mismo modo se libre otra
igual a la mencionada la q. del mismo modo
sea pasada al 2.º Alcalde de esta villa p.
q. le comite

Y no habiendo otra cosa q. tratar, se con-
cluyó este Acto q. firman los S. 